

LA CRÓNICA DE CASTELLÓN.

PERIODICO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, al mes. 4 rs.
Fuera, trimestre. 13 »

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

Se suscribe en la imprenta y librería de Soto y Salazar,
plaza de la Constitución, núm. 33.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea. 6 mrs.
Los no suscritores. 12 »

El día 28 á las nueve de la mañana se recibió en el Gobierno de la provincia el siguiente telegrama.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, me dice en despacho telegráfico fechado á las diez y cincuenta minutos de anoche, lo siguiente:

«En una conferencia celebrada antes de ayer entre el duque de Tetuan y Muley-el-Abbas, quedaron satisfactoriamente arregladas todas las dificultades para la conclusión de la paz.

Ayer redactaron los plenipotenciarios y habrá quedado concluido el tratado.

El plazo señalado para la entrega de los cuatrocientos millones, es desde 1.º de Junio de este año, á 1.º de Enero del que viene.»

Castellón 28 de Abril de 1860.—
Vicente Lozana.

CASTELLÓN 30 DE ABRIL.

Reseña histórica de nuestra agricultura desde la fundación de Roma hasta nuestros días: obstáculos que entonces se la oponían: obstáculos de actualidad, y medios de destruirlos.

II.

Epoca segunda.—Dominación goda hasta los Reyes Católicos.

(Continuación.)

Los godos, como pueblo nómada y belicoso, no conocían al poseer las nuestras provincias al arte agrícola, bien fuese porque su propiedad reconocía por base su conquista, ó bien porque sus costumbres eran contrarias al ejerci-

cio de esta industria. A su invasión nuestra nación se resentía de los defectos administrativos de los romanos; única legislación que, unida á la costumbre, vino rigiendo hasta el último tercio del siglo VII, en el que suavizado el carácter de aquellos bárbaros empezó á armonizarse el estado anárquico del país. Se publica el Fuero Juzgo, Códico sábio, lleno de ciencia; pero por lo que á nosotros toca no hizo ningun adelanto. El derecho público y privado son su primordial objeto; las materias económicas no se las ve ni aun indirectamente tratadas, así es que la agricultura, como las demas industrias, yacen en el estado que tenían antes de su publicación; sin embargo, se dá un paso uniformando la legislación, se unen conquistados y conquistadores; los viejos españoles y los godos son juzgados por las mismas leyes; los conocimientos que aquellos conservaban de los buenos días del imperio se hacen comunes; así sin notable progreso se llegó hasta la invasión sarracena.

El estado de la nación española á la invasión de los árabes, no era otro que el que puede tener un pueblo carcomido por el vicio y debilitado por la discordia. Los godos de los campos, de costumbres vírgenes, no eran los del Guadalete, afeminados y viciosos; así es que en breve tiempo, y sin grandes dificultades, se apoderaron de la mayor y mejor parte de la península. Con su invasión los conocimientos agrarios se desarrollan; los desiertos campos del Mediodía se truecan en jardines. Importan grandes conocimientos de matemáticas, física é historia natural, al propio tiempo que prácticos

agrícolas que hacen llegar la agricultura á un estado que la actualidad tendría poco que motejar: testimonio viviente de ello son las obras de regadío de Aragón, Murcia, Valencia y Granada. Lo que mas nos dá á entender que poseían conocimientos no vulgares de esta ciencia, es la obra traducida á nuestro idioma por el señor Barqueri, la cual en muchas materias puede competir con las mejores modernas.

Mientras este pueblo progresaba, nuestros Reyes de Castilla y de León no se ocupaban en otra cosa que en la reconquista; de todo se olvidaban por su independencia; así es que en los ocho siglos de dominación sarracena constantemente estuvieron sobre las armas, estado diametralmente opuesto á la calma que la agricultura reclama. Los pueblos fronterizos son los únicos que aprenden buenas prácticas, los que las comunican, aunque lentamente, á los del centro; si á esto añadimos el acrecentamiento del poder castellano, ya se prevé el adelanto de todas las industrias, aunque con dolor veremos no sucedió así.

Tercera época.—Desde los Reyes Católicos hasta nuestros días.

El siglo 15 á su despedida fué fecundo en acontecimientos políticos: se unen las coronas de Castilla y Aragón, con lo cual el poder físico y moral de nuestra nación se aumenta sobre manera. España hasta esta época no había descansado de sus penosas luchas y se puede decir no hizo mas que una pausa para emprenderlas de nuevo.

Tres acontecimientos notables hubo que influyeran directamente so-

CAPITALES,

LOS SOBRES LA VIDA,

D DE S. M.

Junio de 1859,

sejo pro-
mimiento,
rilense,
e Comer-

DEPÓSITO

DE LOS TITULOS

en el

BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS

POSITIVAS

consignadas en los
Estatutos.

Puede cualquiera suscri-
birse de manera que en nin-
gun caso pierda el capital
impuesto.

Esta Sociedad es, de to-
das las de su clase, la que
cobra menos por derechos
de administración.
Es también la única que
permite al suscriptor retirar-
se sin necesidad de aguardar
la época de liquidación
quinquenal.

Luis Retortillo.

para responder á los suscri-
de sus intereses.

alle Mayor, 80, cuarto segundo.

—85—

o el comendador: no veo
que asistas al baile de que
no tengo objeción alguna

ourt se apresuró tanto mas
ile, cuanto que debía ha-
na Jules. El sarao se daba
e una corte extranjera, en
los sociedades de Paris se
en terreno neutral. Au-
todos sin ver á la mujer
grande influjo en su vida.
, desierta á la sazón, don-
rdaban á los jugadores, y
divan formando mil conje-
ias respecto á Madama

ogió del brazo, y el baron
o al reconocer al mendigo
liere, al Ferragus de Ida,
calle Soly, al Bourignard
sidiario de la policía, y al
ra.

i un grito, ni una pa-
ourignard cuya voz re-
ue seguramente no ha-

bre la agricultura. La toma de Granada, la espulsion de los judíos, y el descubrimiento de la América. Los dos primeros se les considera como medidas políticas de mucha oportunidad; Deben tener el mismo carácter bajo el punto de vista económico? No. La toma de Granada concluye con la denominacion sarracena: todo aquel saber, todos aquellos brazos industriosos los pierde España: los terrenos tan bien cultivados por los inteligentes árabes se hacen patrimonio de soldados negligentes, que se desdennan de ocuparse en ellos, creyendo que marchitaban sus pasadas glorias. Si esto hizo estacionar, si detuvo el vuelo de los conocimientos agrarios, no influyó menos el decreto de espulsion de los indios, aquel pueblo proscrito, el depositario de la ciencia mercantil, de la cual se aprovecharon otras naciones menos preocupadas que la nuestra. El descubrimiento de la América en esta ocasion que nuestra nacion se hallaba trabajada por las guerras y exhausta de capitales por los errores económicos ya citados, nos dió inmensa gloria; pero la codicia de las decantadas riquezas de las Indias, llevó al otro lado de los mares multitud de brazos españoles que pronto se echaron de menos en su suelo pátrio. En este estado los Reyes Católicos advierten el daño que la nacion sufría: adoptan medidas económicas que creen oportunas, pero que dan resultados fatales. Todo se reglamenta; la industria sin libertad, va perdiendo el vigor que tenía á la espulsion de los árabes. Las ordenanzas dadas en este reinado atacan por su base á la agricultura. No era dueño el labrador de lo que cultivaba: se tasaba el precio de sus productos, y se limitaban hasta las épocas de la venta.

(Se continuará.)
(De la Union Castellana.)

Al recibir el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino el parte telegráfico en que nuestro digno Sr. Gobernador civil le noticiaba la captura de Montemolin y su hermano, que nos consta es debida única y exclusivamente á las buenas disposiciones adoptadas por aquel y secundadas por su joven secreta-

rio, propuso al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica á aquella autoridad, y para la de comendador de la misma orden al simpático Sr. Vivanco.—Ambas gracias se concedieron inmediatamente, y el 27 se recibió en esta ciudad la noticia oficial.

Felicitemos sincera y cordialmente á nuestro desde hoy Escentísimo Sr. Gefe civil de la provincia, como tambien á su digno secretario.

Nos consta que los señores del Nuevo Casino, y en particular los que componen su digna junta directiva, tuvieron gran sentimiento el dia de la entrada en esta capital del primer batallon de Borbon, tanto en no saber con anticipacion este acontecimiento para disponer al mismo una pública y patriótica manifestacion, cuanto porque fueron muy pocos los oficiales del cuerpo que se acercaron al establecimiento.

Algunos sin embargo que estuvieron en el mismo, fueron obsequiados por los señores que allí se encontraban, con toda clase de refresco, dulces y cigarros, pues todos á porfía se disputaban esta honra.

Como no somos parciales de *nadie* ni de *nada*, por mas que algunos se empeñan en creernos así, damos con gusto esta noticia.

Se ha constituido en esta ciudad una sociedad Geodésico-Estadístico-Topográfica, que como verán nuestros lectores en el anuncio inserto en la seccion correspondiente, de nuestro periódico, se ocupa en la confeccion de toda clase de trabajos estadísticos para las municipalidades.

De hoy mas, á las repetidas escitaciones del activo é inteligente señor Administrador principal de Hacienda pública para que los pueblos presenten los trabajos de esta índole que tienen pendientes, no podrán oponer los mismos la carencia de personas facultativas que se los ultimem.

Por otra parte cúmplenos hacer presente, que las personas que constituyen aquella, nos consta están adornadas de los conocimientos necesarios para llevar cumplida

y satisfactoriamente á cima, al objeto que se proponen.

El Sr. D. Domingo Chillida se ha acercado á nuestra redaccion manifestándonos, que al decir en uno de nuestros anteriores números con motivo de la serenata dada al Sr. Gobernador civil, que la banda militar que la ejecutó era dirigida por el mismo padecimos error, pues aquella y la orquesta de que tambien forma parte la dirige D. Francisco Cerdán, ó D. Vicente Gamir en ausencias de este.

Hacemos con gusto esta rectificacion.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido admitida por el general en jefe del quinto distrito, Sr. Marchesi, la competencia entablada por el juez de primera instancia de Bilbao, con motivo de los acogidos al indulto de la faccion de Basurto. En su consecuencia, la causa debe ser fallada en el término de cuarenta y ocho horas, comprendiéndose en ella á todos los indultados, tanto los trasladados á Vitoria, como los que existen presos en la cárcel de Bilbao.

El ayuntamiento de dicha villa, por medio de una alocucion ha manifestado su agradecimiento á aquellos habitantes por la generosa espontaneidad con que, sin distincion de clases ni condiciones han ofrecido sus personas y bienes en los momentos en que se puso en peligro la tranquilidad pública, dando una prueba mas del patriotismo de que se hallan adornados.

Leemos en la «Época:»

El lunes, ó lo mas tarde el martes, se espera en Madrid al general O'Donnell. Reunido el consejo con su digno presidente, se tratará ampliamente la cuestion de si deben ser sometidos á juicio los hijos del difunto Pretendiente. Hoy empieza á decirse en los círculos mejor informados, que la solucion que probablemente adoptará el ministerio y aprobará S. M. la Reina, será la de convocar pronto las Cortes y presentarles una ley de amnistía general que comprenderá á los ex-príncipes y á todos los complicados en la última rebelion carlista.

De esta manera, al perdón generoso de la magnánima Isabel II, se asociarán la voluntad y el voto del Parlamento, circunstancia que dará mayor sancion y autoridad á esta altísima medida política. La generosa amnistía de la Reina y de las Cortes, podrá entonces considerarse como el digno coronamiento de la ley de exclusion de 1834, fulminada por aquellos legisladores contra D. Carlos y toda su descendencia.

El proceso seguido á los que han tomado parte en la reciente conspiracion carlista, está dando á conocer incidentes muy curiosos.

Parece que en las comunicaciones que mediaban entre ellos, cada cual tenía señas convenidas: Montemolin era designado con el nombre del Señor; habia uno, que ha tomado una parte importante, que se firmaba Viriato. A Ortega se le nombraba Jesús.

Leemos en «El O...»
«Con referencia á...»
«... entero crédito, s...»
«... criado del difunto...»
«... Lorenzo, que en com...»
«... ra de aquel, Manuel...»
«... sacado de las Balea...»
«... do alzamiento car...»
«... Ruiz habia manifi...»
«... alguna persona, lle...»
«... en los momentos en...»
«... revolucionaria y h...»
«... mismo Ruiz dijo ta...»
«... habia dado á guar...»
«... á cierto individuo...»
«... esto ante el tribuna...»

Nosotros al trasn...
nos han comunicado...
que llamar la aten...
tribunales de justic...
que lo que haya d...
se rescalen esas sur...
y de la desgraciada...
golpe terrible que...
gica muerte de su j...
ne la sentencia, ob...
bienes del finado...
sustraidas de las...
beldes»

GACETIL

LO MISMO DA...
historia un alumno...
mollera, brillaba...
dia, viendo su cate...
traído, hablando m...

tienden con m...
á destruir ó in...
to el product...
del hombre de...
to, nada mas...
evitar, ó al m...
que tan comun...
da mas natural...
bres pensadore...
agricultores, h...
que aprecian y...
ca especulativa...
les ha sido posi...
nar al ser preci...
olvidado labra...
medios de dest...
enemigos que s...
pertinaz lucha...
que el hombre...
riosidad y eco...
embargo, deb...
que los animal...
de las principal...
producciones...
debidamente á...
del labrador;...
gavelas que se...
siendo una rém...
suerte.

Vamos, pues...
dro de las calan...

factoriamente á cima, al ob-
se proponen.

Sr. D. Domingo Chillida se
mercado á nuestra redaccion
estándonos, que al decir en
nuestros anteriores números
otivo de la serenata dada al
gubernador civil, que la banda
que la ejecutó era dirigida
mismo padecimos error, pues
y la orquesta de que tam-
orma parte la dirige D. Fran-
Gerdán, ó D. Vicente Gamir
encias de este.

NOTICIAS GENERALES.

o admitida por el general en jefe del
strito, Sr. Marchesi, la competencia
a por el juez de primera instancia de
con motivo de los acogidos al indulto
cion de Basurto. En su consecuencia,
debe ser fallada en el término de cua-
cho horas, comprendiéndose en ella á
indultados, tanto los trasladados á
como los que existen presos en la cár-
lbaio.

ntamiento de dicha villa, por medio
locucion ha manifestado su agradece-
aquellos habitantes por la generosa
idad con que, sin distincion de clases
iones han ofrecido sus personas y bie-
n momentos en que se puso en peligro
ilidad pública, dando una prueba mas
otismo de que se hallan adornados.

es en la «Epoca:»
es, ó lo mas tarde el martes, se espera
d al general O'Donnell. Reunido el
on su digno presidente, se tratará á
e la cuestion de si deben ser sometidos
os hijos del difunto Pretendiente. Hoy
á decirse en los círculos mejor infor-
que la solucion que probablemente
el ministerio y aprobará S. M. la Rei-
la de convocar pronto las Cortes y
eles una ley de amnistia general que
derá á los ex-príncipes y á todos los
dos en la última rebelion carlista.
ta manera, al perdón generoso de la
ma Isabel II, se asociarán la voluntad
del Parlamento, circunstancia que
yor sancion y autoridad á esta altísima
política. La generosa amnistia de la
de las Cortes, podrá entonces conside-
mo el digno coronamiento de la ley de
n de 1834, fulminada por aquellos to-
es contra D. Carlos y toda su descen-

oceso seguido á los que han tomado
la reciente conspiracion carlista, está
conocer incidentes muy curiosos.
e que en las comunicaciones que me-
entre ellos, cada cual tenia señas con-
Montemolin era designado con el nom-
Señor; habia uno, que ha tomado una
oportante, que se firmaba Viriato. A
se le nombraba Jesús.

Leemos en «El Occidente»:
«Con referencia á informes que nos mere-
cen entero crédito, se nos ha referido que un
criado del difunto ex-general Ortega llamado
Lorenzo, que en compañía del ayuda de cámara
de aquel, Manuel Ruiz, conducia el dinero
sacado de las Baleares para ausiliar el fracasa-
do alzamiento carlista, desapareció, segun
Ruiz habia manifestado particularmente á
alguna persona, llevándose nueve mil duros,
en los momentos en que se deshacia la trama
revolucionaria y huía D. Jaime Ortega. El
mismo Ruiz dijo tambien que él por su parte
habia dado á guardar treinta y seis mil reales
á cierto individuo, y que no habia declarado
esto ante el tribunal.

Nosotros al trasmilir estas noticias que se
nos han comunicado, no llevamos otro objeto
que llamar la atencion del gobierno ó de los
tribunales de justicia, á fin de que se averi-
gue lo que haya de positivo, y, si es posible,
se rescaten esas sumas en beneficio del Estado
y de la desgraciada familia de Ortega, que al
golpe terrible que acaba de sufrir con la trá-
gica muerte de su jefe, agrega el que le impo-
ne la sentencia, obligándola á resarcir de los
bienes del finado ex-general las cantidades
sustraidas de las arcas públicas por los re-
beldes.»

GACETILLA GENERAL.

LO MISMO DA. Habia en una clase de
historia un alumno que, sobre ser cerradito de
mollera, brillaba por su inaplicacion. Cierta
dia, viendo su catedrático que estaba muy dis-
traído, hablando mientras él esplicaba la bio-

tienden con mayor ó menor ahinco
á destruir ó inutilizar en algun tan-
to el producto del costoso trabajo
del hombre del campo. Por lo tan-
to, nada mas justo, que procurar
evitar, ó al menos paliar los daños
que tan comunmente producen: na-
da mas natural y propio de los hom-
bres pensadores, de esos dignísimos
agricultores, honra de las naciones,
que aprecian y recojen en su prácti-
ca especulativa todos los daños que
les ha sido posible, para proporci-
onar al ser preciso de la sociedad, al
olvidado labrador y ganadero los
medios de destruir esa infinidad de
enemigos que sostienen, continúa y
pertinaz lucha contra los productos
que el hombre alcanza de su labo-
riosidad y economía. Antes, sin
embargo, debemos convenir, en
que los animales dañinos, son una
de las principales causas por que las
producciones nunca corresponden
debidamente á los afanes y trabajos
del labrador; aumentando así las
gavelas que sobre ellos pesan, y
siendo una rémora para mejorar su
suerte.

Vamos, pues, á presentar el cua-
dro de las calamidades que les cau-

grafia de Numa Pompilio, se encaró con él de
repente, y le dijo:

—Vamos a ver, señor papagayo, de qué ha-
blábamos ahora?

—Del segundo Rey de Roma, contestó el in-
terpelado.

—Si, pero de quién?
(Apuntadme, por Dios!) dijo el alumno sotto
voce á sus compañeros.

—Numa, Numa, le cuchicheaban todos.

—Entonces el futuro rival de Cantú, que no
habia entendido mas que uma, dijo atropella-
mente.

—Ah! sí, ya recuerdo, hablábamos de Ale-
jandro Dumas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. Santa Catalina de Sena, v.
Esta santa nació en Toscana el año 1347.
Desde sus primeros años amaba con fervor
la oracion, la soledad, el ayuno y otras mortifi-
caciones que ignoraban sus padres; no pen-
sando mas que en agradar y complacer á su
divino esposo J. C. Recibió el hábito de la ter-
cera orden de Santo Domingo, y con él una
extraordinaria abundancia de sobrenaturales
dones. Despues de ser venerada como oráculo
de su siglo, espiró en Roma á los 33 años de
su edad, el dia 20 de Abril del año 1380; y en
el de 1451 fué canonizada por el papa Pio II.

Santo de mañana. Los santos Felipe y San-
tiago aps. y san Pelegrin servia.

...ngar el suelo de las cinco pro-
vincias castellanias.

Mencionaremos, pues, sola-
mente:

El oso, el lobo, la onza, la ardi-
lla, la garduña, el gato montés, el
zorro, el raposo, la nütria, la rata
de agua, el topo, el erizo, el raton
del campo y el casero, que pertene-
cen á los cuadrúpedos mamíferos;
el azor, el vulgarmente llamado ga-
bilucho, la lechuza, el buho, cono-
cidas por aves de rapiña; el gorrion,
el tordo, la codorniz, la curujada,
pájaros; la culebra, el lagarto, la la-
gartija, reptiles: el pulgon, el oi-
dium, la langosta y el gorgojo, in-
sectos.

Formaremos cuatro grupos y
cuatro secciones, en que respectiva-
mente colocaremos los cuadrúpedos,
aves, reptiles é insectos; de este mo-
do procederemos con método y cla-
ridad, para mejor llegar al fin que
nos proponemos.

Triste, desconsolador es á la ver-
dad que órdenes y leyes existentes
hoy, y que no sabemos por qué cau-
sas han caido en desuso, leyes que
hallamos consignadas en nuestros
códigos y que se encaminaban á la
destruccion de los animales dañinos

ALCANCE.

«El comandante general de las fuerzas na-
vales de operaciones al Excmo. señor ministro
de Marina.—Playa de Tetuan 27 de Abril, á las
cuatro de la tarde:

Salgo ahora para Alicante, llevando en este
buque al Excmo. señor general en jefe. He
propuesto el despedir los vapores «Tarraconen-
se y Bull Dog,» pues el «Magstad» es suficien-
te para el servicio del rio. Quedan aqui el
«Vasco Nuñez» y «Liniers,» con solo el vapor
de Algeciras. El «Vulcano» y «Alerta» pasaron
á Ceuta con los demas trasportes: al coman-
dante del primero he dado la comision de diri-
gir el embarco de las tropas, pues todas lo
verificarán por aquella playa. Mañana al ama-
necer empieza el de las que componen el cuer-
po del general Prim. Este general sale mañana
mismo para Alicante en el «Ebro,» que con-
tinuará á Barcelona con los voluntarios cala-
lanes. Se me avisó anoche en el «Borja» que
hoy ha ido tambien á Ceuta para embarcar un
resto de la brigada de coraceros y cuantos pue-
da contener y la de húsares. Viento bonan-
cible.

Por lo no firmado, J. M. de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR,
plaza de la Constitucion, n.º 33.

aves, y aunque hoy todavia tienen
un renglon en sus presupuestos, es
del que menos se cuidan, y tal vez
se aprovecha de esta consignacion
para atender á otros capítulos que
no debian reclamar tanto su aten-
cion. Por lo tanto convendria que
las diputaciones se fijaran en esto,
y promovieran la distribucion de
premios para la estincion de dichos
animales. Por aquellos premios ca-
zadores experimentados se dedicaban
á este objeto especial y lucrativo, y
los pueblos lograban así, no verse
acosados por tan crecido número de
plaga ó calamidades, tenian sus re-
ses en los campos con mas confian-
za, sus gallineros y palomares no les
veian con tanta frecuencia diezna-
dos y completamente destruidos al-
gunas veces; sus colmenas no las
veian destrozadas ó ahuyentadas, y
los cepos por el suelo, sus ganados
se aumentaban visiblemente, y la
seguridad y confianza cundia en to-
dos los pueblos, en todas las casas y
aun en medio de los campos y
montes.

PRIMER GRUPO.

Cuadrúpedos mamíferos.

El oso.—Dos especies se cono-

cen con diferentes instintos; una carnívora y otra frugívora: ambas suelen causar á menudo daños de consideracion en las localidades donde se crían y procrean. La carnívora, de instintos mas feroces, hace á sus individuos menos corpulentos, mas ágiles: generalmente su piel es mas oscura, y á su vejez suele poblarse de pelos blancos, por lo que se dice que encanecen; su hocico no es tan prolongado, y los caninos ó colmillos son crecidos: su morada suele escojerla en las mayores escabrosidades del terreno, entre las peñas, y en los altos de sus crestas: ataca con frecuencia al rebeco, corzo y ciervo, á quienes sorprende cautelosamente; y por fin, y mas directamente contra el hombre; destroza en sus encuentros las reses vacunas descarriadas y ganado caballar. Por fortuna suelen encontrarse pocos individuos de esta especie.

La segunda, ó sea la frugívora, es mas numerosa; sus individuos son mas corpulentos, sino tan ágiles de formas mas esbeltas, y hay algunos que puede decirse son hermosos: sus largas y pobladas guedejas cubren su frente y ojos; su piel lanuda de un color rojo mas ó menos claro, pero sin manchas generalmente, su paso mesurado y tranquilo, sus movimientos todos llenos de majestad y de nobleza, tal vez porque se crea el rey de las selvas en que habita, dan á este animal un tinte de hermosura que solo puede apreciarse examinándole atentamente en los bosques y montes en que se guarece. Los instintos de esta especie no son tan temibles: su alimento favorito es la miel, la bellota de las encinas y robles, algunas cortezas y varias raices que socava con especial esmero y de que se alimenta con gran placer en el invierno, si es benigno: tales son la peonía silvestre, la achicoria, la escorzonera y otras varias, que con seguridad encuentra cuando las necesita. De estas dos especies, la primera es verdaderamente feroz, necesita muy poco estímulo para lanzarse sobre el hombre y destrozarle con facilidad; la segunda no lo es tanto, y por el contrario, jamás atenta por sí á no verse acosada y perseguida, ó en defensa de sus cachorros.

Estos animales, cuya caza ofrece tanto lucro al hombre, pues le pro-

porciona preciosas pieles, cuya estimacion es indudable y conocida; una abundancia de grasa, cuyo empleo en la terapéutica, y especialmente en la p^Uumeria, la dan un valor real y positivo; una gran porcion de libras de carne, que salada y ahumada aunque conservando siempre un gusto montesino, proporciona un alimento sano y nutritivo; pueblan, digámoslo así, algunas localidades, y á pesar de todo, tan solo cuando hay noticias de que ha causado estos ó los otros estragos, es cuando se aprontan á su persecucion, formando los vecinos su plan de ataque, y consiguiendo generalmente la muerte del animal.

Los medios que hemos visto emplear son varios: el primero, sumamente temerario y espuesto y cuya descripcion, con las impresiones que nos causó, nos daria suficiente materia para un largo y curioso artículo, al que tal vez nos dediquemos algun dia: consiste en ir armado el cazador de una fuerte escopeta ó fusil con bayoneta y llevar al cinto un formidable cuchillo de monte: buscar el oso, ponerse á su frente interponiéndose á su paso, vocarle é *insultarle*; por este medio el animal se levanta siempre sobre sus pies traseros, y en este momento el cazador experimentado se avalanza al animal, y luchando con él cuerpo á cuerpo, logra colocar su cabeza bajo la boca de la fiera impidiéndole pueda morderle: clava en su pecho la bayoneta y apoya en el suelo el fusil; y en esta difícilísima operacion lo dá de cuchilladas hasta dejarle exánime. Esta rápida descripcion basta para demostrar la temeridad y esposicion de algunos montañeses al acometer tales empresas.

(Se continuará.)

(De la Union Castellana.)

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, acompañados del Sr. Ballester, Vice-Presidente de nuestra Diputacion provincial, y de D. José Mas, Secretario de la misma Corporacion, saldrán hoy á las tres de la tarde en un lujoso carruaje hasta Villareal, á esperar al Excmo. Sr. D. Rafael de Hore, Comandante general de nuestra provincia, que regresa de la campaña de Africa.

Al límite municipal de la ciudad saldrá tambien el Sr. Alcalde D. Nazario Blasco con dos Regidores del Ayuntamiento representando al mismo, con el propio fin de recibir á S. E., y dos compañías del batallon provincial de To-

ledo, que se situarán junto á S. Francisco con bandera y música, le harán á su llegada los honores de ordenanza.

Parece ser que al momento que S. E. llegue á la ciudad, se dirigirá por las calles de la Trinidad, Salinas y Mayor, y al Gobierno político, en uno de cuyos salones habrá dispuesta una espléndida comida, que ofrece á aquella autoridad nuestra Diputacion provincial, y á la cual asistirán algunas mas personas de las que llevamos designadas.

Durante el acto, las músicas de la poblacion ejecutarán escogidas piezas frente al edificio en que este tendrá lugar.

Los célebres niños florentinos se les espera hoy en esta capital y tal vez en esta misma noche, den su primera funcion en nuestro casi-Teatro.

El batallon provincial de Toledo que hoy tenemos entre nosotros, parece pasará aquí su revista de inspeccion que girará el brigadier Dusmet.

Nos alegramos.

EL ECO DE LA ADMINISTRACION. Con este título, y bajo la direccion del Sr. D. Francisco Canillo, jefe de administracion, se publica en Madrid un periódico semanal, cuya adquisicion recomendamos á los señores alcaldes, jueces de paz, profesores de instruccion primaria, y con especialidad á los señores secretarios de ayuntamiento, por ser objeto capital de su publicacion, defender los intereses y el fomento de estos funcionarios.

El precio de la suscripcion, es el de 15 rs. vellon por trimestre, pudiendo hacerse estas por medio de carta-pedido acompañando el importe en libranzas del Tesoro ó sellos de franqueo á nombre del Director y oficinas situadas, calle del Carmen, núm. 41, Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

De los considerandos de la acusacion fiscal que obra en la causa del desgraciado Ortega, resulta este confeso y convicto:

1.º De hallarse desde mucho tiempo atrás en connivencia con el conde de Montemolin y su familia y con el emigrado general carlista D. Joaquin Elio para colocar á dicho Montemolin en el trono de España en sustitucion de la Reina nuestra señora doña Isabel II y de sus legítimos sucesores;

2.º De haber dispuesto, sin autorizacion superior para ello, ni motivo legal al efecto, de la cantidad de ochocientos mil reales vellon procedentes de fondos públicos, para destinarlos despues á los gastos de una sublevacion contra el gobierno constituido;

3.º De haber embarcado la mayor parte de las tropas que guarnecen las Baleares, material de guerra, armamentos y municiones que el gobierno de S. M. la Reina doña Isabel II le habia confiado para la seguridad y conservacion de aquellas importantes posesiones, dejándolas así abandonadas para conducir aquellas fuerzas al continente sin conocimiento ni menos consentimiento del general en jefe de quien dependia, desembarcando en un distrito militar que no era el suyo y con intento de emplearlas en contra de la fidelidad que tenian jurada á la Reina y á su patria, y engran detrimento de los intereses nacionales;

4.º De haberse unido comun con los enenigos de S. E. y de sus legítimos sucesores, rodeado así que pita de una infinidad de pasiones vehementes de que el pleno homenaje

En Ceuta se ha por no ser ya nente estado san Ayer se embarca de Barbastro.

Leemos en «La El «Constitución una nota censurando habia procedido e sentencias, asegurando que un sugeto pres habia estado á pu que el verdadero de Paris y de su o mero 10.

En consecuencia segun sabemos por una réplica manifiesta su buena fé, por el hecho de habers preso bajo el nomb

En cuanto á la tany en Paris, resu Trieste poco antes molin: que entonces porte con el cual ha

Este es el pacífico ber abandonado su Por fortuna, que quieto, importa lo m país.

Han llegado hoy pores «Conde de Re los regimientos de C tallon de Leon. El I drá para San Sebas irá á Sevilla, y el r acantonará en Jaen.

El provincial de O mento á otro para su

Carece absolutam ticia dada antes de dencia,» relativa á q bian presentado su d

VARIOS.
La triunfal entrada general Echagüe, ha valenciano D. José B particular amigo los creemos leerán con g

¡Viva
Aquí... y en nos seria hoy de que todo el que no diga: ¡Viva l

se situarán junto á S. Francisco con y música, le harán á su llegada los de ordenanza.

ser que al momento que S. E. llegue d, se dirigirá por las calles de la Trilinas y Mayor, y al Gobierno político, e cuyos salones habrá dispuesta una a comida, que ofrece á aquella auto-estra Diputación provincial, y á la irán algunas mas personas de las que designadas.

de el acto, las músicas de la poblacion escogidas piezas frente al edificio de tendrá lugar.

debres niños florentinos se les espera la capital y tal vez en esta misma no- su primera funcion en nuestro casi-

lon provincial de Toledo que hoy te- tre nosotros, parece pasará aquí su inspeccion que girará el brigadier gramos.

DE LA ADMINISTRACION. Con y bajo la direccion del Sr. D. Fran- illo, jefe de administracion, se pu- adrid un periódico semanal, cuya a recomendamos á los señores alcal- s de paz, profesores de instruccion y con especialidad á los señores se- e ayuntamiento, por ser objeto ca- publicacion, defender los intereses to de estos funcionarios.

NOTICIAS GENERALES.

considerandos de la acusacion fiscal en la causa del desgraciado Ortega, e confeso y convicto:

e hallarse desde mucho tiempo atrás encia con el conde de Montemolin y y con el emigrado general carlista n Elio para colocar á dicho Monte- el trono de España en sustitucion de uestra señora doña Isabel II y de sus sucesores;

e haber dispuesto, sin autorizacion ara ello, ni motivo legal al efecto, idad de ochocientos mil reales vellon es de fondos públicos, para destinar- s á los gastos de una sublevacion gobierno constituido;

e haber embarcado la mayor parte as que guarnecen las Baleares, ma- uerra, armamentos y municiones que o de S. M. la Reina doña Isabel II le iado para la seguridad y conserva- uellas importantes posesiones, de- si abandonadas para conducir aque- s al continente sin conocimiento ni asentimiento del general en jefe de endia, desembarcando en un distrito e no era el suyo y con intento de s en contra de la fidelidad que tenian a Reina y á su patria, y engran de- e los intereses nacionales;

4.º De haberse unido y formado causa com- un con los enemigos del trono de doña Isabel II y de sus legítimos herederos, como igual- mente de las vigentes instituciones, habiéndose rodeado así que llegó á San Carlos de la Rá- pita de una infinidad de jefes carlistas proce- dentes de la pasada guerra civil, con indicios vehementes de que llevaba consigo y rendia pleno homenaje al mismo Montemolin.»

En Ceuta se han suprimido varios hospitales por no ser ya necesarios en razon al esce- lente estado sanitario de aquella poblacion. Ayer se embarcaron los cazadores de Madrid y de Barbastro.

Leemos en «La Correspondencia:»

«El «Constitutionel» de Paris del 26 publicó una nota censurando la precipitacion con que habia procedido el gobierno español en ciertas sentencias, asegurando en prueba de su aserto que un sugeto preso bajo el nombre de Tristany habia estado á punto de ser fusilado, siendo así que el verdadero Tristany no se habia movido de Paris y de su casa calle de Mocholon, nú- mero 10.

En consecuencia, el «Constitutionel» de hoy, segun sabemos por el telégrafo, ha publicado una réplica manifestado haber sido sorprendida su buena fé, porque nada hay mas falso que el hecho de haberse intentado fusilar al sugeto preso bajo el nombre de Tristany.

En cuanto á la pacífica residencia de Tris- tany en Paris, resulta probado que estaba en Trieste poco antes del desembarco de Monte- molin: que entonces pasó á Viena y sacó pasa- porte con el cual habia penetrado en Francia.

Este es el pacífico individuo que decia no haber abandonado su residencia.

Por fortuna, que se mueva ó que se esté quieto, importa lo mismo para tranquilidad del pais.

Han llegado hoy á Cádiz, á bordo de los va- pores «Conde de Regla, Velasco» y «Borcino,» los regimientos de Castilla, Córdoba y un ba- tallon de Leon. El Regimiento de Castilla sal- drá para San Sebastian, el batallon de Leon irá á Sevilla, y el regimiento de Córdoba se acantonará en Jaen.

El provincial de Orense debe salir de un mo- mento á otro para su provincia.

Carece absolutamente de fundamento la no- ticia dada antes de ayer por «La Correspon- dencia,» relativa á que todos los ministros ha- bían presentado su dimision.

VARIEDADES.

La triunfal entrada en Valencia del bizarro general Echagüe, ha inspirado al insigne vato valenciano D. José Bernal y Baldovi, nuestro particular amigo los siguientes versos que creemos leerán con gusto nuestros suscritores.

¡Viva! ¡Viva!

Aquí.... y en toda la Europa, nos sería hoy de gran mengua que todo el que tenga lengua no diga: ¡Viva la tropa!

¡Todo es poco!

Caigan mil ramos de flores sobre esa hermosa bandera, que en tan brillante carrera, ostentan los vencedores. Y haga Dios que sus favores les dispense la fortuna, pues hoy no hay gloria ninguna que eclipse al pecho español, que, haciendo brillar el sol, ha muerto á la media luna.

La alegría del pueblo.

Hoy queremos demostrar con estas cintas y flecos nuestro placer singular, al ver por aquí pasar los que vienen de Marruecos.

La sonrisa de las bellas.

Tejed lazos de azucenas, de jazmines y de rosas, para esas frentes serenas, que cuanto son mas morenas nos parecen mas hermosas.

Calle la lengua y hable el corazon.

Como palabras no hallo para celebrar tan lejos las hazañas del Serrallo y glorias de Castillejos.... por eso, amigos, me callo.

Cuant s'embarcaba Colau, sis ó sét mesos arriere, ya saps que et diguí en lo Grau: «qui vá hui á la guerra, PERE, ell tornarà pronte en PAU.»

El premio de la hermosura.

Merecen vuestros martirios lírios. Vuestras fatigas crueles claveles. Y acciones tan asombrosas rosas. Dejad, pues, que las hermosas, pasando á sus gracias lista, os ofrezcan generosas, mientras dura la revista ¡lírios, claveles y rosas!

Cualidades del soldado.

Contra el riffeño furor valor. En tierra de esclavitud virtud. Y á vista de Albion y Francia constancia.

¡Dignos hijos de Numancia, bien al mundo habeis probado que, por herencia muy rancia, poseis en sumo grado valor, virtud y constancia.

Amor y gratitud.

Si esos héroes que obstruyen la calle con su marcha triunfal y guerrera, hoy nollevan ya en la cartuchera

de sus obras el fiel galardón. Permitted que á lo menos estalle la entusiasta emocion de mi pecho, y que grite, en afecto deshecho, ¡viva, viva el soldado español!

Los leales hijos de la patria del Cid

A SUS PREDILECTOS HERMANOS, VENCEDORES DE LOS MOROS.

¡Ved cual muestra sus reflejos Del sol el popular fallo A los héroes del Serrallo, De Gualdrás y Castillejos!

¡Viva! ¡Viva!

Al ver que el valiente Echagüe triunfó allá de los esclavos, dejad que este grito fragüe ¡Viva el bravo entre los bravos!

¡Viva el ejército!

¡Gloria y prez á los hijos de Marte, que con noble y mortífero empeño humillaron al moro riffeño cuya cuna algun tigre meció. ¡Gloria, gloria al sagrado estandarte de colores de raza edetana, que, ondeando en la playa africana, de victorias sus campos sembró!

A las invictas tropas del ejército de Africa.

¡Nobles hijos de Numancia, De la patria defensores, Aceptad hoy estas flores Dignas de vuestra constancia.

Les tres filles de Mahoma.

Mal está si Deu no l'ayda Zayda; De bæs, seguinlme, rema Zulema; Pért el temps per mes qu'em mima Falima. Que ahon están la mehua Chima Y atres chiques valencianes, Sols donen de riure ganes Zayda, Zulema y Falima.

Sols per vore entrar la tropa, encara que no he dinat, res m'importa, ¡recaral! que me se chéle la sopa, ni que es menche l'olla el gat.

El Sueco.

GACETILLA GENERAL.

FABULILLAS.

Celebrando su ascenso don Trifon, se murió el infeliz de indigestion. «De suceso tan triste y deplorable debe ser el gobierno responsable.»

Solo porque empinaba un poco el codo á Raimundo llamánbale beodo. «¡A qué tiempo, señor, hemos llegado, que ni mover el brazo nos es dado!»

Leyendo á Ciceron doña Prudencia llegó á ser un modelo de elocuencia.
«Que me digan ahora quién podrá resistir á esa señora!»

BIEN DICHO. Llegó un caballero de esos que acostumbran á vivir de «primos» á una casa cuando estaban cenando, y dijo:

—Amigos, donde hay para cuatro, hay para cinco.

—Si habla Vd. de la luz del quinqué, tiene usted razon, le dijo el amo de la casa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Atanasio ob. y dr. Nació Atanasio en Alejandria de Egipto por los años de 231. Desde la infancia se aplicó principalmente á la meditacion del antiguo y nuevo Testamento; para conocer mejor sus obligaciones y practicarlas. No era aun sino diácono cuando se encontró el año 325 en el grande concilio de Nicea; convocado contra Arrio, que negaba la divinidad de J. C. En él confundió á los hereges y descubrió sus artificios y falacias.

Habiendo muerto San Alejandro se juntaron los obispos para elegir un sucesor á su silla: unidos con los fieles sus prelados, dirigieron

sus oraciones al Señor para obtener al jóven diácono, y de unánime con sentimiento fué proclamado patriarca de Alejandria.

Despues de trabajar mucho en defensa de nuestra sacrosanta religion contra los hereges arrianos, y haber sufrido muchas persecuciones por el propio motivo entregó su espíritu al Señor el año 373 á los 46 de su pontificado.

Santo de mañana. La Invencion de la Santa Cruz.

ALCANCE.

El general en jefe del ejército de Africa, se encuentra ya felizmente en Arañuez. El cielo que le tiene sin duda destinado á realizar altas empresas en bien de nuestra adorada pátria y en favor del mayor lustre y esplendor del trono de doña Isobel II, le ha vuelto sano y salvo al seno de su país. Demos por ello gracias á la Divina Providencia.

A las tres y diez minutos de la madrugada los ecos de mil y mil victores anunciaron su arribo á la estacion del ferro-carril. A pesar de lo intempestuoso de la hora una multitud inmensa se apiñaba y disputaba el lugar preferente para saludarle.

Los edificios todos se encontraban profusamente iluminados y las campanas de la poblacion enviaban al viento, para que repitiese en sus ecos los saludos que dirigian al héroe recién llegado. SS. MM. que no habian querido acos-

tarse le mandaron en seguida un aviso para que se presentase desde luego en palacio, á cuyo fin dispusieron salieran á buscarle algunos carruajes de la real casa; y en efecto, el duque de Tetuan, pudiendo apenas cruzar á través de la muchedumbre entusiasta que obstruía el paso de los caballos, se dirigió inmediatamente á la real cámara, para ofrecer á los pies de su Reina sus respetos y el resultado de sus victorias.

Escusado nos parece manifestar con cuanta complacencia fué recibido por las angustias personas. Solo diremos que S. M. la Reina se mostró muy conmovida, y le distinguió con las mas honrosas deferencias. Concluida la entrevista, se encaminó el venturoso general á su alojamiento, acompañado de su esposa, los señores ministros, los Sres. Hazañas, Leon y Medina, Ulloa y otras mil personas notables y de su especial confianza. El público continuó largo rato victoreándole y entregándose á los mas entusiastas transportes de un júbilo justo y sincero. La ovacion ha sido completa, y tan digna como merecen los altos titulos y la acreditada gloria que ha adquirido el invicto representante del bravo ejército español, vengador de nuestra honra en los sangrientos campos de Marruecos.

Por lo no firmado, J. M. de Soto.

Editor responsable.—José de Salazar.

IMPRENTA DE SOTO Y SALAZAR, plaza de la Constitucion, n.º 33.

ANUNCIOS.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES,
COMPAÑIAS DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

en virtud de Real orden de 8 de Junio de 1859,

INVERSION

DE LAS ENTREGAS

de

LOS SUSCRITORES

en títulos del 3 por 100 diferido.

CREACION

DE CAPITALES,

PENSIONES, DOTES

y

RENTAS.

EXENCION

del

servicio de las armas.

previos los informes del Consejo provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad económica Mairitense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid,

de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

FUNDADOR

Sr. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.

DELEGADO REGIO

Sr. D. Manuel Baldasano, Capitan de navio retirado, Administrador general que ha sido de Correos y de Rentas terrestres en la Isla de Cuba, y Diputado á Córtes.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Luis Retortillo.

Fianza metálica depositada por la Direccion para responder á los suscritores de la buena administracion de sus intereses.

Sub-director en esta provincia, D. Juan M.ª de Soto, calle Mayor, 80, cuarto segundo.

DEPÓSITO

DE LOS TITULOS

en el

BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS

POSITIVAS

consignadas en los Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que en ningun caso pierda el capital impuesto.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, la que cobra menos por derechos de administracion.

Es tambien la única que permite al suscriptor retirarse sin necesidad de aguardar la época de liquidacion quinquenal.

SOCIEDAD

GEODÉSICO-ESTADÍSTICO-TOPOGRÁFICA.

Esta sociedad, creada con el objeto de formar las estadísticas de los pueblos tanto en la parte rústica como en la urbana, se lleva por norma, antes que la especulacion, al dar el mas exacto cumplimiento á las órdenes del Gobierno presentando dichos trabajos con la exactitud y actividad que él mismo tanto recomienda.

En su consecuencia, y contando con un numero personal facultativo y auxiliar que asegura la exactitud en los trabajos que se le confian, se ocupa en la medicion de terminos y evaluacion de edificios, así como en la formacion de libros patrones, cuadernos de amillaramiento y demás documentos necesarios.

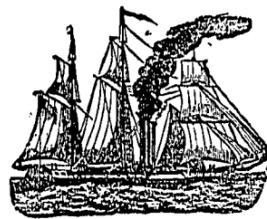
Los Ayuntamientos, pues, que la ocupen encontrarán en la misma, actividad, exactitud y economia. Para mas pormenores, dirigirse á su representante el agrimensor D. Antonio Climent, calle de Enmedio núm. 11, Castellón.

VENTAS.

Se venden 18 hanegadas tierra huerta; 15 en la partida de Coscolosa y 3 en la de Fardrell. Darán razon en la calle de Enmedio número 73.

Se vende un carrito atartanado, con su correspondiente jaca y aparejos, darán razon en la imprenta de este periódico.

VAPOR HUTTON CHARTER.



Llegará el primero de Mayo á Valencia, y el 4 del mismo saldrá para Liverpool tocando en Burriana.—Admite cargo.

L

PRECIOS DE

En Castellón, al mes.
Fuera, trimestre.

CASTELLÓN

DE LOS ANIM

AL LA

Otro de los

visto en plear p

es el de forma

cubiertas con pa

de se procura a

garla á sepultar

igual objeto se f

especie de fuerte

y mas troncos d

fijamente, en fi

separados unos d

para dar paso á

de estos se coloc

mado de un bu

chillo. Persegui

fiera, se presenta

pera, y este, ha

tería, hiere al an

ciéndose, se dir

roso contra aqu

hasta matarle, ó

do que los perr

con él. Estos me

len emplear en

ves, debieran u

así procurar la d

animales, que, c

menares y semb

veces daños de c

al mismo tiempo

es objeto de un

positivas.

El lobo.—Es

decir ninguna c

tumbres é instin

voros de este an

son demasiado c

detendremos á

que hemos cono